

■ MATERIAL DE PROFUNDIZACIÓN
**AMORTIZACIONES,
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES**

Dirección de Planificación y Desarrollo Online - INACAP Online
Universidad Tecnológica de Chile - INACAP
www.inacap.cl
Santiago de Chile

Equipo de Autoría

Experto Disciplinar: Juan Vásquez.
Diseñador Instruccional: Brenda Aguilar.
Editor de Contenidos Bárbara Robledo.
Diseñador Gráfico: Belén Montecinos.

Febrero, 2017. Propiedad de INACAP
Versión: 1.0 (02/2017)

Palabras claves: conciliación bancaria, depreciaciones, provisiones, amortización, activos.
FOLIO: ADN-P2016-CCPR01-MP

Presentación

El presente documento tiene como propósito profundizar sobre las amortizaciones, depreciación y provisiones. Para ello, se realizará una revisión de la definición y características de cada uno, así como también, sus fórmulas, procedimientos y supuestos.

Esto te permitirá tener una base y práctica-teórica de estos registros especiales y que puedas prepararlas (con posteridad) de forma correcta.

No olvides que, en tus horas autónomas, es necesario y muy importante que estudies la bibliografía recomendada, los contenidos desarrollados por tu docente y realices todas las actividades (formativas y sumativas) de la unidad, pues esta es la única forma para comenzar a desarrollar arqueos de caja, conciliaciones bancarias, depreciaciones, entre otros.

¡Mucho éxito en este proceso!

Tema 1. Amortización

Se define como un “término contable”, que durante un tiempo determinado establecido afectará (disminuirá) directamente cuentas sujetas a este ajuste.

01-01-2012 Derecho _____ Año 2012 _____ 31-12-2012					
Derech	Dere	Der	De	D	-

En la figura anterior podemos asumir que se registra contablemente el 1 de enero del 2012 un derecho de llave por una suma X, el que se estima va a ser útil un año para la organización. Por ende al 31 de diciembre del mismo año dicho derecho debiese tener un valor cero en la contabilidad, ya que se consumió en su totalidad durante el año.

Los asientos contables y la presentación en los estados financieros es la siguiente:

Supuesto

Se adquiere a comienzos de enero (2012) un derecho de llave (se paga con documento de la empresa), por la suma de \$1.200.000, el que será amortizado en el transcurso de un año.

Contabilización en enero:

	Debe	Haber
Derecho de llave	\$1.200.000	
Banco		\$1.200.000

Glosa: Contabilización por adquisición derecho de llave.

Una fórmula o alternativa simple para subdividir el monto invertido por el derecho de llave, es prorratear el monto en 12 meses (ya que se menciona que va a ser útil para la empresa durante un año) de la siguiente manera:

Fórmula:

Derecho de llave:

$$\$1.200.000 / 12 = \$100.000....$$

Por lo tanto, todos los meses del año el derecho de llave adquirido se consumirá en \$100.000. El asiento contable que se debe realizar cada mes (los doce meses del año), es el siguiente:

	Debe	Haber
Amortización	\$100.000	
Derecho de llave		
Amortización		
Acumulada		
Derecho de llave		\$100.000

Glosa: *Contabilización mensual por la amortización del derecho de llave.*

Comentario: la cuenta amortización derecho de llave refleja la pérdida por concepto del desgaste del derecho de llave, y la cuenta amortización acumulada derecho de llave es una cuenta complementaria que irá a través del tiempo en la contabilidad mostrando el consumo del activo intangible (derecho de llave).

Este proceso mensual va a producir la siguiente figura en el balance al 31-12-2012.

Otros activos

Derecho de llave:	\$1.200.000
Amortiz. Acum. Derecho de llave:	(\$1.200.000)
Saldo derecho de llave al 31-12-2012:	\$-

La amortización se emplea en dos ámbitos diferentes casi opuestos: la amortización de un activo o de un pasivo. En ambos casos se trata de un valor, habitualmente grande, con una duración que se extiende a varios periodos o ejercicios, para cada uno de los cuales se calcula una amortización, de modo que se reparte ese valor entre todos los periodos en los que permanece, como se mostró en el ejemplo anterior.

Algunas formas de amortización son:

- a) Cancelación de una deuda mediante pagos consecutivos al acreedor.
- b) Extinción gradual en libros de una prima en seguros o bonos.
- c) Agotamiento de algún intangible.

Existen otras definiciones para el concepto de amortización, como erogación, que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída, proceso de cancelación de un préstamo que se extinguirá a largo y corto plazo.

En términos contables, una amortización constituye una anotación contable que permite imputar el monto de una inversión como gasto durante varios años. Se reconoce la pérdida de valor de un activo intangible a lo largo de su vida económica.

Tema 2. Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien (activo fijo) por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que al final lo lleva a ser inutilizable.

Desde el punto de vista contable, la expresión depreciación es apropiada para reflejar la pérdida de valor de los activos materiales (también llamados bienes de uso).

Al utilizar un activo fijo este con el tiempo se hace necesario reemplazarlo, lo que sin duda genera una derogación, la que no puede ser cargada a los ingresos del periodo en que se reemplace el activo, puesto que ese activo generó ingresos y significó un gasto en más de un periodo, por lo que mediante la depreciación se distribuye en varios periodos el gasto inherente al uso del activo, de esta forma solo se imputan a los ingresos los gastos en que efectivamente se incurrieron para generarlo en sus respectivos periodos.

Otra connotación que tiene la depreciación, desde el punto de vista financiero y económico, consiste en que, al reconocer el desgaste del activo por su uso, se va creando una especie de provisión o de reserva que al final permite ser reemplazado sin afectar la liquidez y el capital de trabajo de la empresa.

La depreciación, como ya se mencionó, reconoce el desgaste de los activos fijos por su esfuerzo en la generación del ingreso, de modo que su reconocimiento es proporcional al tiempo en que el activo puede generar ingresos. Esto es lo que se llama vida útil de un bien o un activo. ¿Durante cuánto tiempo un activo se mantiene en condiciones de ser utilizado y de generar ingresos?

La vida útil es diferente en cada activo, depende de la naturaleza del mismo. Pero por simplicidad y estandarización, la legislación chilena a través de instituciones fiscales (Servicio de Impuestos Internos), ha establecido la vida útil a los diferentes activos.

Aunque la vida útil de los activos ha sido fijada por norma, esta no es inflexible, puesto que en la realidad económica algunos activos ya sea por su naturaleza o por el uso que se les dé, pueden tener una vida útil diferente a la establecida por decreto.

Respecto a la depreciación se suele hablar de una depreciación contable y una fiscal, puesto que contablemente, aunque la vida útil por lo general es la misma que en la fiscal, se pueden utilizar diferentes métodos de depreciación, encontrándose la Normal (Lineal), o Acelerada (Tributaria). La primera más utilizada sin duda consiste en desgastar proporcional y mensualmente el valor del activo fijo sujeto a depreciación, la segunda (acelerada) reduce a un tercio la vida útil del bien, lo que implica en el corto plazo una mayor depreciación y por ende un menor pago de impuestos, recordando que a mayor utilidad, mayor es el impuesto anual que se cancela al fisco, sin embargo, el período que no cubre la depreciación acelerada es cubierta por la depreciación normal o lineal.

Respecto a la contabilización de la depreciación, es necesario ejecutar una fórmula que se expresa a continuación:

Fórmula:

Costo Activo Fijo - Dep. Acumulada – Valor Residual * meses de uso = Cuota de depreciación
Vida útil restante

Análisis conceptos de la fórmula:

Costo del activo fijo: valor neto de adquisición del activo más todos los costos necesarios para poner en marcha dicho activo.

Depreciación acumulada: componente que refleja la depreciación de los activos fijos a través del tiempo.

Valor residual: valor estimado que se da al activo fijo, pensando en el término de su vida útil (se conoce también como valor chatarra).

Vida útil restante: corresponde a la vida útil designada voluntariamente por entidades fiscales del país (Servicio de Impuestos Internos, SII).

Meses de uso: dependiendo la fecha de compra se procede a calcular los meses de uso en el año.

Ejemplo:

Se adquiere una maquinaria el 5 de junio de 2012 con un costo neto de \$16.400.000. La vida útil proporcionada por el SII es de 8 años y no se estima valor residual.

Desarrollo:

Fórmula

$\\$16.400.000 - \\$- \\$- * 7 \text{ (meses)} = \\$ 1.195.833 \text{ Depreciación anual}$
96 (meses)

Comentario:

Idealmente se trabaja en meses este tipo de cálculo. En el ejercicio anterior los meses totales de la vida útil del activo fijo ascienden a 96 meses (8 años * 12 meses), y lo consumido durante el año son 7 meses, contando junio. El resultado final de la depreciación de los 7 meses del 2012 asciende a \$1.195.833, hecho que se contabiliza en el libro diario de la siguiente manera:

Asiento contable:

	Debe	Haber
Depreciación maquinaria	\$1.195.833	
Depreciación acumulada maquinaria		\$1.195.833

Glosa: Reconocimiento de la depreciación al 31-12-2012

Comentario:

El asiento contable anterior refleja la pérdida por concepto de depreciación, expresada en la cuenta depreciación maquinaria y la cuenta complementaria Dep. Acumulada Maq., que a lo largo del tiempo muestra contablemente cuánto ha disminuido el activo fijo en el tiempo.

En los estados financieros (balance), los montos señalados anteriormente se clasifican como siguen:

Activos fijos:

Maquinaria	\$16.400.000
Depreciación acumulada maquinaria	(\$1.195.833)

Saldo maquinaria al 31-12-2012 **\$15.204.167**

Este monto (saldo maquinaria) se conoce también como Valor libro.

Es importante señalar que todos los activos fijos están afectos a depreciación, a excepción de los terrenos, puesto que se supone que estos no se desgastan por el uso y tampoco tienen una vida útil definida, por lo que en el caso de las construcciones y edificaciones, antes de proceder a depreciarlos, se debe primero excluir el valor del terreno sobre el que está dicha construcción y/o edificación.

Tema 3. Provisión

Generalmente, el concepto provisión se utiliza para reconocer una obligación (pasivo), relacionado con un gasto, por ejemplo de un riesgo tanto cierto como incierto.

Existen distintos tipos de provisiones, como por ejemplo:

- a) Se pueden provisionar incidencias en los productos vendidos que tienen garantías. Imaginemos que una empresa sabe estadísticamente que aproximadamente el 3% de los productos que vende se estropean en el plazo de la garantía. Si se tiene en cuenta este dato a la hora de hacer la contabilidad, a través de una provisión,

no se tendrá que afrontar el gasto cuando se produzcan las devoluciones, sino que ya estará reflejado en las cifras.

- b) Otro ejemplo puede ser que multen a una empresa. Dicha empresa, si no está de acuerdo con la sanción, la puede objetar vía legal, y a la vez puede reflejar en las cuentas el gasto de la multa aunque exista la posibilidad de ganar el recurso y no tener que pagar.
- c) También puede que una empresa sepa que en el futuro va a tener que realizar un desembolso, por ejemplo por reparación periódica de maquinaria, y decide contemplar dicho gasto distribuido en varios ejercicios, en lugar de hacerlo solo el año que corresponda.

Es decir, en las empresas hay riesgos de que incurrir en pérdidas previsibles de cantidades que pueden o no estar determinadas, ya sea por impagos, reparaciones, multas o impuestos no esperados. Todo esto habría que tenerlo en cuenta en la contabilidad para que las cuentas de la empresa resistan estas inesperadas situaciones. Y para esto existe la figura de la provisión.

Sin embargo, las provisiones más utilizadas por las empresas como ajustes al finalizar el periodo comercial son por concepto de gastos, de indemnización por años de servicio y por impuesto renta.

Estos tres ajustes de provisiones, como se mencionó anteriormente, se contabilizan en el diario de la empresa con la idea de demostrar en todos los casos una obligación futura de la empresa, reconociendo la cuenta de pérdida que provoca dicha obligación futura. La contabilización por cada punto es el siguiente:

Contabilización al 31/12/XX de provisión gastos (suministros básicos):

	Debe	Haber
Suministros básicos	XXXXXXXXXXXX	
Provisión		XXXXXXXXXXXX
Suministros básicos		

Glosa: Ajuste provisión suministros básicos al 31-12-XXXX

Contabilización al 31/12/XX de provisión indemnización años de servicio:

	Debe	Haber
Indemnización años de servicio	XXXXXXXXXXXX	
Provisión indemnización		XXXXXXXXXXXX
Años de servicio		

Glosa: Ajuste provisión indemnización años de servicio al 31-12-XXXX.

Contabilización al 31/12/XXXX de provisión impuesto renta:

	Debe	Haber
Impuesto renta	XXXXXXXXXXXX	
<i>Provisión impuesto</i>		XXXXXXXXXXXX
<i>Renta</i>		

Glosa: Ajuste provisión impuesto renta al 31-12-XXXX

Ideas fuerza

A continuación se realizará una breve recapitulación de las ideas más importantes relacionadas con las amortizaciones, depreciaciones y provisiones. Veamos.

- Las empresas realizan periódicamente inversiones, ya sea de activos con características de intangibles (derechos de llave, marca y otros), como de activos fijos (maquinarias, vehículos, equipos computacionales y otros). Ambos tipos de activos mencionados anteriormente están afectos a una pérdida de valor a través del tiempo. Los primeros (intangibles) por efecto de la amortización y los segundos (fijos) a través de la depreciación.
- Desde una perspectiva contable, la expresión depreciación es apropiada para mostrar la pérdida de valor de los bienes de uso o activos materiales.
- El término provisión generalmente sirve para reconocer un gasto y a la vez una obligación por hechos que ocurren en un mes (gastos consumidos), pero que por la fecha en que llega la documentación de respaldo a la empresa se cancelan en el periodo siguiente al reflejado en la provisión.

Te invitamos a seguir aumentando tus saberes sobre la contabilidad, realizando las actividades, leyendo la bibliografía señalada y estudiando los materiales propuestos para esta unidad.

Referencias bibliográficas

Niño, J. (2009). *Contabilidad gerencial*. Santiago, Chile: Andrés Bello.

Torres, G. (2001). *Contabilidad, información y control de empresas*. Santiago, Chile: LexisNexis.